

LAS COMPETENCIAS Y LOS PROYECTOS DE VIDA

Una visión crítica

Resumen: En este artículo se analiza la relación existente entre las categorías *personalidad*, *proyecto de vida* y *competencias* al igual que el significado que a partir de esta relación se establece con el contexto. Se entiende por *competencias* un recurso del sujeto para el logro de sus proyectos de vida más allá de una exigencia externa e inmediata; y a estos como jalonadores de la construcción y cualificación de la personalidad.

INTRODUCCIÓN

Para entender la relación entre las categorías planteadas y el contexto es necesario partir de dos consideraciones:

a. A pesar del origen de la palabra competencia y de sus posibles sinónimos no existe la intención de identificarla con categorías o términos como "habilidad", "aptitud" y "capacidad", entre otras similares, relacionadas tradicionalmente con aspectos o características "dadas" desde o antes del nacimiento*. Para el caso de las competencias, el uso de estos términos podría hacer pensar, como de hecho ha ocurrido, que éstas ni se enseñan ni se aprenden. Estas posturas podrían sugerir que el sujeto no tiene el control de su vida y de sus posibilidades reales de autodeterminación y de autoconstrucción, o, lo que es lo mismo su actividad no es intencional y por lo tanto no está orientada la mayoría de veces por proyectos.

Palabras claves:
Personalidad, proyecto de vida, competencias, contexto.



Por

GLADYS PATRICIA MARÍN ZULUAGA

Directora Oficina de Admisiones y Registro, Escuela de Administración de Negocios - EAN. Investigadora Centro de Investigaciones CIN-EAN

Este artículo se escribe con la colaboración de las investigadoras: Carlota Santana y Adriana Contreras.

E-mail:

gmarin@ean.edu.co

* En la medida en que el uso de estos términos, tradicional en Psicología, ha tenido con alguna frecuencia referentes biológicos afecta el concepto de competencias y limita en ese sentido sus posibilidades, por ejemplo, de ser construidas de manera intencional



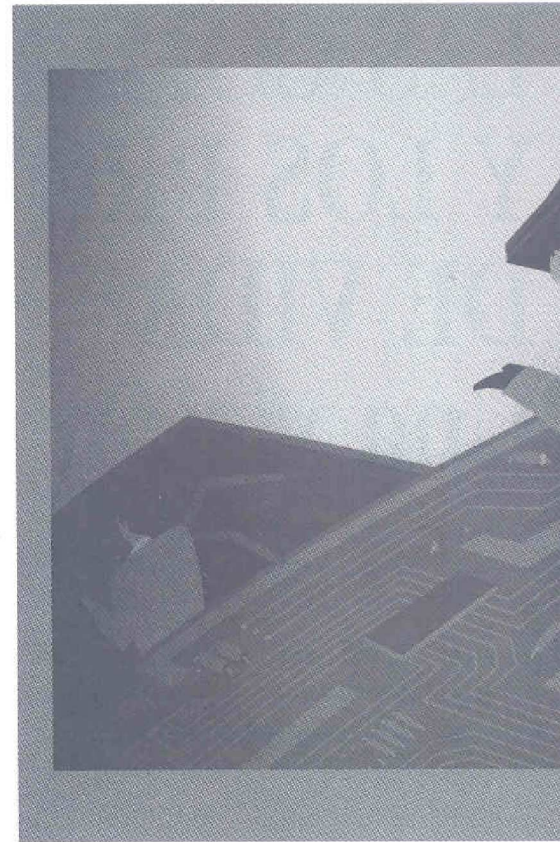
b. La mayoría de los debates sobre competencias, especialmente en el campo educativo, se han centrado en el análisis de aspectos políticos, culturales y psicométricos descuidando de manera importante al sujeto de las competencias, a la persona que las expresa o mejor que las “actúa”. Poco o nada se sabe o se dice sobre quién es, cómo es, su historia, su personalidad, sus dificultades, sus proyectos, limitaciones, afectividad y las posibles relaciones y formas de comunicación que puede establecer en diferentes contextos.

EL CONTEXTO

Entre las definiciones de competencias más usadas en los medios educativo y organizacional, hay dos términos que son recurrentes: *saber-hacer*, (*saber - demostrado*) y *contexto*. La competencia es “un saber hacer en contexto”, o “un saber demostrado asociado a desempeños excelentes o superiores”. A estas definiciones algunos autores introducen términos como “comportamientos idóneos”, “capacidad individual”, “característica subyacente”, “característica personal”, “características propias de cada persona”, todos ellos relacionados con un desempeño excelente o superior en un *contexto* definido o particular. A pesar de ser términos recurrentes no se explica lo que es o qué debe entenderse por *contexto* y menos aún lo que éste significa o puede llegar a significar para el sujeto y es entendido usualmente como “algo” externo o ajeno al él pero que podría definir su actuación.

Etimológicamente la palabra *contexto* viene del latín *contextus*: contexto, que proviene de *cum*: con, juntamente; y *textus*: tejido, construido, derivado a su vez del verbo *texere*: tejer y alude a la trama de un tejido o una obra. A la vez es sinónimo de palabras como “relación”, “encadenamiento”, “argumento” y “contenido”, entre otras. En cuanto argumento el *contexto* solo puede ser definido por el sujeto. El sujeto no hace parte del contexto, es él a quien le da el sentido, quien lo argumenta en la medida en que le asigna un significado. El argumento se traduce en la intención de cada acto del sujeto y en el significado que éste da a una determinada situación, ya sea provocada o no por él. Pero: ¿Cómo está conformado, y de qué forma influye el contexto en el sujeto y éste sobre el contexto?

El contexto está conformado por todo aquello que puede influir directa o indirectamente sobre el su-



condiciones propias del sujeto y de la situación. Las primeras, están relacionadas con su historia, sus características personales, sus problemas, las relaciones que establece con otros sujetos pero especialmente con sus intenciones y más específicamente con sus proyectos. Las segundas, referidas a la situación, están relacionadas con las intenciones y proyectos de otros sujetos, con los objetos, las condiciones sociales e históricas concretas (económicas, culturales e ideológicas), y con el tipo de relaciones que se establecen en un espacio particular: laboral, académico, familiar o deportivo, por ejemplo.

El contexto influye en el comportamiento (en el sujeto) al plantear posibilidades de actuación. Rodríguez Marisela y Bermúdez Rogelio definen la actuación contextual concreta como “la tendencia que expresa el sujeto al interactuar con los objetos y sujetos que conforman su contexto”¹

Esta definición de alguna manera sugiere no sólo un contexto sino además parece limitarse únicamente a los presentes. Sin embargo estos mismos autores consideran, por ejemplo, que la “escuela presenta al niño múltiples contextos que le facilitan múltiples y variadas formas de comunicación y que, además interactúan con otros contextos cercanos al niño como la familia”². Si se piensa que existe



un solo contexto para el sujeto -que de hecho puede ser posible- se estaría pensando en un sujeto con limitadas oportunidades de apropiación del mundo y de la cultura en general y en consecuencia un sujeto que no logra trascender sus condiciones inmediatas. La complejidad en el desarrollo psíquico del sujeto está asociada para los autores citados con tres dimensiones: 1. "número de contextos hacia los que se dirige el sujeto en su actuación, 2. número de relaciones que establece el sujeto en un mismo contexto y 3. la dependencia recíproca entre la actividad y la comunicación en una misma relación contextual"³.

Estas tres dimensiones están relacionadas únicamente con la actuación y con las relaciones presentes del sujeto mas no involucran sus proyectos. El contexto no debe entenderse de manera abstracta éste tiene sentido para el sujeto en la medida en que afecta sus proyectos. Un contexto es limitante para el sujeto si no plantea opciones relacionadas con su futuro. Además de los elementos del contexto ya citados es relevante considerar a los proyectos como elementos fundamentales del contexto. Los proyectos dan sentido y posibilidad al contexto de ser argumentado.

En términos de proyectos el sujeto puede influir sobre el contexto al igual que el contexto

puede influir en él por lo menos de tres maneras:

1. **Contextos de influencia indirecta.** Están determinados más por lo que significan en términos de posibilidades o exigencias para los proyectos, esto es, lo que quiere ser y hacer.
2. **Contextos de influencia directa e indirecta.** Es posible entenderlos como los contextos de la transición entre lo que se es, lo que se hace y lo que se quiere llegar a ser y hacer.
3. **Contextos de influencia directa.** Son aquellos donde el sujeto ejerce mayor influencia. En términos de proyectos el sujeto debe intentar superar este tipo de contextos presentes para facilitar la construcción de su personalidad y el alcance de sus proyectos.

Las posibilidades que tiene el sujeto para la realización de sus proyectos están asociadas a condiciones sociales e históricas concretas; son posibilidades que están en dependencia del desarrollo social, científico, técnico y tecnológico. Sin embargo, es necesario entender que el contexto existe porque existe para el sujeto, es éste el que le confiere un sentido. Visto así el contexto con todas sus posibilidades humanas, ideales y materiales es entendido como la condición sin la cual no sería posible construir la condición humana

Entendido el contexto como posibilidades, es especialmente para aquellos sujetos que se autodeterminan, que se caracterizan por el conocimiento que tienen de sí mismos y de la realidad, porque controlan y dan sentido a su vida y que por lo mismo definen el porqué, el cómo, el cuándo, el dónde y el para qué de su actuación o participación en un contexto particular, al contrario como sucede en sujetos no autodeterminados que tienen menos control sobre sus vidas y que suponen que el contexto define su comportamiento. No se desarrollan competencias en abstracto, tampoco a "solicitud" de los contextos: se construyen para alcanzar unos proyectos que tendrán sentido en contextos definidos por el sujeto. De hecho los proyectos no son sólo un problema personal, deben conjugarse con proyectos sociales.

En el concepto que plantea Tyler, Forrest sobre "competencia psicosocial individual" aunque no se refiere de manera explícita al contexto, es posible deducir que este tiene implicaciones relacionadas con los proyectos y con la autorrealización la cual

LA COMPETENCIA ES "UN SABER HACER EN CONTEXTO" O "UN SABER DEMOSTRADO ASOCIADO A DESEMPEÑOS EXCELENTES O SUPERIORES".

¹ RODRIGUEZ, Marisela y BERMUDEZ, Rogelio. *Psicología del pensamiento científico*. Playa, Ciudad de la Habana, Cuba: Pueblo y educación 2000, p. 52

² *Ibid.* P.52

³ *Ibid.* P.53



describe como "aquella relacionada con la manera como el individuo interactúa en los eventos de su vida ya sea en la solución de problemas o en el sentido de su autorrealización"⁴. Para él los individuos competentes se caracterizan básicamente por poseer tres componentes.

1. **Sentido de eficacia y de autovaloración positiva.** Tienen un sentido de ser importantes y efectivos en el mundo y un sentido de control interno de los eventos de su vida personal.
2. **Confianza moderadamente optimista en la gente.**
3. **Acercamiento a los eventos de la vida:** Cooperan activamente, tienen alta iniciativa, establecen objetivos realistas, planifican lo esencial, hacen grandes esfuerzos para alcanzar sus objetivos, tienen capacidad para disfrutar del éxito, sufren con los fracasos y construyen con base en estos últimos.

El contexto no define en abstracto el comportamiento, quien lo define es el sujeto. En abstracto el sujeto no podría encauzar su comportamiento y definir de acuerdo a planes o proyectos; tendría un comportamiento desorganizado y por lo mismo tendría dificultades para expresar adecuada e in-

tencionalmente su comportamiento, sería ineficaz. De igual manera el sujeto que actúa sin tener en cuenta el contexto, que actúa como si este no existiera con seguridad debe presentar algún tipo de patología.

El sujeto no participa de un sólo contexto y no establece sólo un tipo de relaciones. Para cada uno él define de acuerdo a necesidades o proyectos el tipo de competencias que necesita sean éstas académicas, personales, sociales o de otro tipo; de igual manera define las prioridades de complejidad y el rol que quiere asumir. No todas tendrán el mismo nivel de desarrollo y no se expresarán de la misma manera en contextos diferentes.

LOS PROYECTOS

El ser humano de manera permanente y en cada una de las etapas de su vida se plantea tareas, objetivos y de manera más ambiciosa, intencional y consciente, proyectos que tendrán la función de orientar su existencia, jalonar el desarrollo de su personalidad y de manera esencial contribuir a la realización del sentido de su vida. Una proporción importante de los seres humanos empieza a planearse conscientemente sus proyectos cuando definen al final de sus estudios secundarios o al final de la adolescencia el rumbo que le darán a sus vidas en aspectos académicos y laborales, especialmente. En estas edades tienden a concretar los ideales que intentarán desarrollar en las siguientes etapas de su vida.⁵

Los proyectos de vida pueden ser entendidos como el deber ser que el sujeto se plantea, aquello que

quiere ser y hacer en determinados momentos de su vida en diferentes campos de su actividad. Se caracterizan por su carácter intencional, consciente y de largo alcance. No se logran de manera inmediata ni en corto tiempo. Además de aprovechar los recursos actuales del sujeto lo llevan a crear nuevas condiciones, posibilidades y recursos. Los proyectos de vida no se alcanzan con los recursos que el sujeto tiene al momento de plantearlos. De

ahí que se entienda que los proyectos jalonan el desarrollo de la personalidad y en consecuencia de sus competencias.

D'Angelo, define el proyecto de vida "como un modelo ideal que expresa lo que el individuo quiere ser, como una disposición real de sus posibilidades internas y externas de lograrlo y de darle forma precisa en el curso de su actividad"⁷. Para él el proyecto de vida no es sólo un modelo ideal, igual debe tomar una forma determinada para ejercer una dirección auténtica de la personalidad.

El proyecto de vida es una categoría compleja del sistema de la personalidad configurada sobre las orientaciones de ésta, y expresa las características



⁴ TYLER, Forrest. El comportamiento psicosocial, la competencia psicosocial individual y las redes de intercambio de recursos como ejemplos de Psicología comunitaria. En Revista Sociedad Colombiana de Psicología. Vol. 16, No. 1 Bogotá, 1984 p78.

⁵ VYGOTSKI, Lev Semiónovich. Desarrollo de los intereses en la edad de transición. En: Obras escogidas. Tomo IV. Madrid. Pedagógica, Moscú, 1984, p 23

⁶ SAMUDIO, Jaime. Citado por, Marin Gladys. Entrevistas autobiográficas. Capacitación. Bogotá: EAN, 1998

más generales de la actividad del sujeto que definen su nexa con el mundo y consigo mismo.

Los proyectos se deben entender como procesos de construcción y reconstrucción permanentes, en el proceso para lograrlos los sujetos se construyen a sí mismos se cualifican, por lo tanto ha de esperarse que se cualifique y se concrete también el proyecto. Si bien es posible entender que los proyectos jalonan el desarrollo de la personalidad, ésta a su vez actúa como un soporte importante para el alcance de éstos. Si no hay planteamientos de proyectos ambiciosos no hay una cualificación y construcción ambiciosa de la personalidad, no tendría sentido su desarrollo; de igual manera si ésta no se construyera de manera intencional orientada al logro de los proyectos, estos no tendrían el alcance o logro esperado.

Para Obuchowski⁸, las tareas perspectivas (para nosotros proyectos de vida) son aquellas que no es posible realizar con las habilidades y los medios de los que se dispone en el momento, porque para lograrlas se necesita de la apropiación y construcción de nuevos conocimientos, la creación de nuevos medios, el planteamiento de problemas concretos actuales que conduzcan su realización y que constituyen el fundamento del desarrollo de la personalidad. Hay dos elementos importantes en el planteamiento de Obuchowski: para él las tareas perspectivas: primero, deben tener un valor social o ser prosociales, ya que en lo posible deben asegurar una realización colectiva; segundo proporcionar alegría en el resultado de su realización. La alegría es entendida como un factor esencial de la vida humana es un elemento subjetivo y estabilizador de la orientación hacia el futuro y de la aplicación de las formas más elevadas de pensamiento.

La afectividad con el proyecto - o los proyectos - es un componente importante y definitivo para su alcance, de ella depende la disposición favorable, el compromiso, el sentido de pertenencia, la persistencia y la fuerza con la cual se quiere alcanzar. Define el esfuerzo que el sujeto está dispuesto a realizar, la exigencia y el riesgo que está dispuesto a asumir.

Es importante entender que los proyectos de vida pertenecen a una categoría superior, a la personalidad, como le pertenecen también las competencias.

Cuando se plantea un proyecto casi de manera inmediata se piensa en los recursos necesarios para

alcanzarlo. El plan está asociado al manejo de recursos. Estos pueden ser internos o externos. Los primeros son aquellos que están en dependencia del sujeto, especialmente de su personalidad; los segundos aquellos que aunque no están en dependencia de sus posibilidades afectan la realización de su proyecto y están asociados a las condiciones históricas, culturales, económicas y políticas concretas.

LA PERSONALIDAD Y LAS COMPETENCIAS

Antes de plantear la relación existente entre estas categorías personalidad y competencias, es importante entender las concepciones que han orientado a la segunda y que consideramos limitan las posibilidades de la primera. Para ello es necesario tener en cuenta a los enfoques y los elementos que la definen. De los enfoques es posible referenciar tres: 1. Los relacionados con el uso de tests y pruebas psicológicas. 2. centrados en las demandas del exterior hacia el sujeto, y 3. Los centrados en lo que subyace al comportamiento.

Los centrados en las demandas del exterior hacia el sujeto y los que privilegian atributos subyacentes limitan las posibilidades que para el sujeto tienen las competencias. Conceptualmente presentan los siguientes problemas: entendida la competencia como demanda del exterior hacia el sujeto, supone que ésta puede expresarse a pesar del sujeto, a "solicitud" del contexto. Se desconoce que la competencia o cualquier otra cualidad o comportamiento humano están afectadas por un sujeto con un pasado y un futuro por construir y que por lo tanto no actúa abstrayéndose de sí mismo. Aún en casos extremos en los que se actúe bajo presión el sujeto expresará en su comportamiento sus tendencias, sus características esenciales, es decir su personalidad. Ni el sujeto puede abstraerse del contexto ni este del sujeto.

El enfoque de atributos que define la competencia como una característica personal que subyace o determina los comportamientos que se llevan a cabo, presenta igualmente algunas inconsistencias. La más importante es suponer que los motivos, los rasgos de carácter, las capacidades personales, los conocimientos y las habilidades (considerados aquí como atributos) subyacen al comportamiento. Subyacente, etimológicamente se deriva del latín "sub" que significa debajo o inferioridad y del latín "yacer" que significa estar echado. Está relacionado con sinónimos como inferior, profundo, hondo o subterráneo. Es decir, si se considera que estos

⁷ D'ANGELO, H Ovidio. *Provida. Autorrealización de la personalidad. Aplicaciones en la esfera de la vida profesional.* La Habana: Academia, 1996. p.3

⁸ OBUCHOWSKI, K *Algunos problemas de la personalidad desarrollable.* En: *Psicología en socialismo.* La Habana: Ciencias Sociales, 1987. P. 180



atributos subyacen, están debajo o son inferiores ¿qué es entonces el comportamiento?, ¿la competencia?

El comportamiento es precisamente lo que se considera atributo. A un cantante es posible caracterizarlo por la regularidad en su comportamiento. Recurriendo a los términos utilizados por este enfoque es cantante porque cuando canta en su comportamiento se evidencia una habilidad, un conocimiento, una capacidad, un motivo. Estas evidencias (habilidad, conocimiento, capacidad y motivo) no están ocultas ni subyacen al comportamiento, están en el comportamiento mismo, son el comportamiento. Otra cosa distinta es que sea demostrado de manera competente o no, es decir hay buenos y malos cantantes. Un ejemplo en otro sentido podría mostrar cómo mediante el comportamiento se expresa la inteligencia que implica procesos lógicos e intuitivos que no están solamente en el comportamiento.

Se puede afirmar, de acuerdo con la postura conceptual que se asuma, que la competencia es una posibilidad de construcción para el sujeto y el contexto del que participa. Si se asumen posturas asociadas a los conceptos de aptitud o de rasgos, ésta no sería una posibilidad de construcción.

Ahora, los elementos de la competencia usualmente están relacionados con lo que es considerado atributo. No se encuentran diferencias importantes entre sus exponentes, entre ellos Lyle M. Spencer y Signe M. Spencer, Pereda y Berrocal, Boyatzis. Se pueden sintetizar así: *Saber* (conocimientos que permiten realizar los comportamientos incluidos en la competencia), *Saber hacer* (habilidades y destrezas que se tienen para aplicar conocimientos), *Saber estar* (actitudes e intereses que facilitan la ejecución de una tarea), *Querer hacer* (motivación para llevar a cabo los comportamientos de la competencia). Pereda y Berrocal tienen en cuenta el *poder hacer* (asociado a los recursos que son necesarios para llevar a cabo los comportamientos).

Listar características o cualidades humanas en las competencias no implica necesariamente tener en cuenta al sujeto. Es claro que estos elementos están

relacionados con el sujeto y dan cuenta de él, pero en muy pocas ocasiones se consideran o se tienen en cuenta los proyectos y/o objetivos esenciales de los sujetos que hacen o harán parte de una organización.

Particularmente en las organizaciones y por la manera como se evalúan las competencias no se asegura que en el tiempo éstas se mantengan y se cualifiquen. Es estratégico para una organización conocer de manera compleja a sus trabajadores, especialmente sus proyectos, de lo contrario se asume el riesgo de que las competencias se expresen temporalmente y se extingan. Los trabajadores aportan con su actividad a la realización de los objetivos de una organización y ésta percibida de la misma manera contribuye a la realización de los proyectos del sujeto.

En la medida en que hay proyectos hay construcción, hay desarrollo personal y social. Los proyectos jalonan el desarrollo de la personalidad, de la sociedad y en el sujeto tam-

bien las competencias necesarias para alcanzarlos. Para un proyecto de vida ambicioso, una personalidad ambiciosa, por lo tanto competencias de alto nivel, o lo que es lo mismo: para una personalidad ambiciosa competencias de alto nivel para el logro de proyectos ambiciosos. Organización y trabajador deberán plantearse retos de alto nivel para el logro de objetivos comunes e individuales.

Las competencias no pueden ser entendidas como "actos de fe" por ello se caracterizan por: 1. Ser características personales medibles y observables. 2. Estar asociadas a desempeños o rendimientos superiores, excelentes o sobresalientes. 3. Estar relacionadas con las misiones y objetivos estratégicos de las organizaciones. 4. Tener sentido en contextos particulares. Esta caracterización es insuficiente y por ello deberá tenerse en cuenta un quinto elemento. 5. Estar relacionados con los proyectos vitales. Esto implica tener en cuenta a un sujeto con historia, futuro y con unas características particulares que lo definen.

La competencia, además de caracterizarse por los puntos ya señalados debe igualmente entenderse como un recurso, o si se quiere un instrumento, de

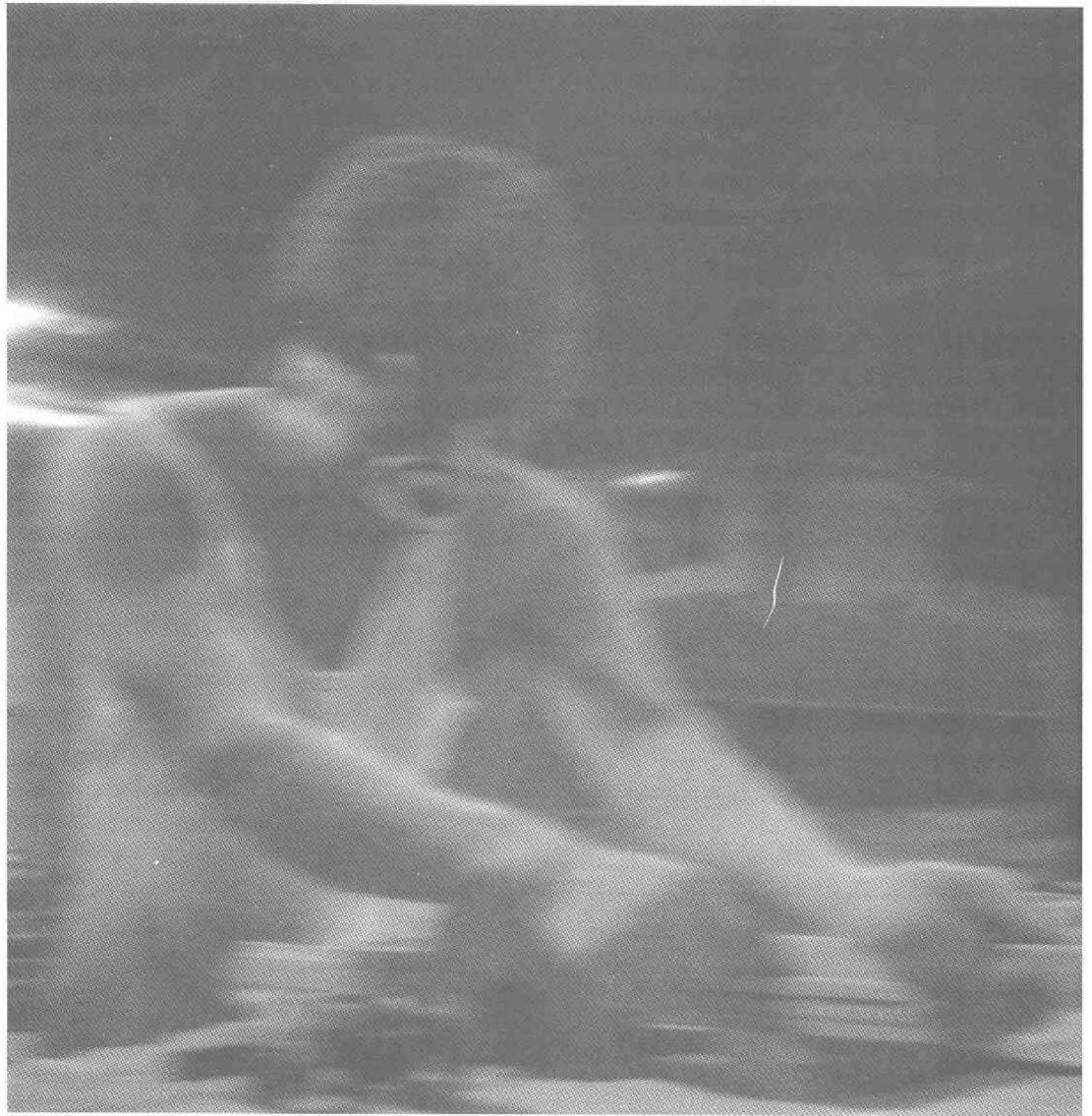


la personalidad que facilita el logro de proyectos (cuando se hace referencia a competencias complejas o de alto nivel de desarrollo) y/o a objetivos y tareas (cuando se hace referencia a competencias que no requieren mayor nivel de complejidad). Es claro que no todas las competencias tienen o deben tener el mismo nivel de desarrollo, esto dependerá del sujeto, del contexto y de la misión.

En lo dicho sobre el contexto y el proyecto de vida ya de alguna manera se ha abordado el tema de la personalidad y al igual que en los temas anteriores el interés no es hacer una exposición exhaustiva de esta categoría. La razón es sencilla, se quiere mostrar únicamente algunas relaciones que permitan precisar el concepto de competencia y mostrar porqué al igual que el proyecto hacen parte de la personalidad.

Con el ánimo de ejemplificar la relación entre las categorías personalidad, proyecto de vida y competencias es útil exponer una teoría de la personalidad que permita mayores precisiones. Rodríguez y Bermúdez, en su teoría de la personalidad, plantean dos tipos de regulación: inductora y ejecutora que permiten mostrar las relaciones existentes entre estas tres categorías. Los autores señalados no se refieren explícitamente a proyectos ni a competencias; sin embargo, su teoría se convierte en premisa importante para sustentar la relación existente entre personalidad, proyectos de vida y competencias, entendiendo como categoría superior a la personalidad, por eso en la siguiente tabla hemos ubicado a los proyectos y a las competencias en los lugares que en nuestro concepto les corresponden.

LA PERSONALIDAD						
(LOS PROYECTOS)			(LAS COMPETENCIAS)			
TIPO DE REGULACIÓN	INDUCTORA			EJECUTORA		
FUNCIONES	Movilizativa	Orientadora	Sostenedora	Cognitiva		Instrumental
UNIDADES ESTRUCTURALES	Intensidad	Expectativa Motivacional	Estado Afectivo	Estado cognitivo (hacia la realidad)	Estado metacognitivo (hacia sí mismo)	Instrumental ejecutora
Estadios de desarrollo del objeto psíquico (ordenados según el indicador comportamental adoptado)	Intención	Ideal	Pasión	Pensamiento teórico	Autoconcepto	Habilidad
	Interés	Objetivo	Sentimiento	Pensamiento empírico	Autoestima	Acción
	Motivo	Tarea	Emoción	Percepción	Autopercepción	Operación
Indicador comportamental	Dinamismo	Selectividad	Estabilidad	Rendimiento Cognitivo	Rendimiento Metacognitivo	Rendimiento instrumental



Es posible relacionar los elementos de la personalidad expuestos por Rodríguez y Bermúdez con algunos de los elementos de las competencias.

La regulación inductora: Tiene elementos que caracterizan y orientan los proyectos. Estos no sólo pueden inducir el comportamiento; además movilizan, orientan (jalonan) y dan sostén a la personalidad. Cuando se hizo referencia a los proyectos de vida, se hizo énfasis en la intención, el ideal y especialmente en el compromiso afectivo con los proyectos. Estos son un elemento importante para su estabilidad. El compromiso afectivo (la pasión) como sustentan estos autores sostiene la actuación del sujeto de manera prolongada, estable y plenamente consciente en su interacción con un ele-

mento contextual por el que se manifiesta una atracción de elevada magnitud. Los motivos, la tarea y la emoción son niveles inferiores de las funciones movilizativa, orientadora y sostenedora que se caracterizan por ser de carácter inconsciente e inmediato. Por el contrario, la intención, el ideal y la pasión son niveles superiores caracterizados por ser conscientes y mediatos. Los proyectos se plantean de manera consciente y de largo plazo.

El motivo, considerado un elemento de la competencia (querer hacer) es el nivel inferior de la intensidad motivacional de esta teoría de la personalidad y al igual que la tarea y la emoción son susceptibles no solo de encontrarlos en humanos, sino también en algunos animales. Los proyectos por

el contrario son exclusivamente humanos. El motivo etimológicamente está asociado con mover, tiene una concepción naturalista, está vinculado al impulso para la satisfacción de una necesidad (particularmente biológica) y en este sentido poco tendría que ver con lo humano. Por el contrario los proyectos más que mover jalonan al futuro y en este sentido tendrían que ver más con lo humano.

Los motivos aunque insuficientes para explicar el comportamiento humano hacen parte de las competencias; sin embargo están más relacionados con el proyecto ya que anteceden a la ejecución de una competencia.

La regulación ejecutora, tiene elementos que caracterizan a las competencias. Los elementos que proponen diferentes autores son: saber (conocimientos), saber hacer (habilidades y destrezas), saber estar (actitudes e intereses), querer hacer (motivación) y poder hacer (recursos de la organización). Esta regulación tiene dos funciones: la cognitiva y la instrumental. La primera tiene dos unidades estructurales: hacia la realidad y hacia sí mismo. En los elementos de la competencia no se hace alusión a la realidad, sino a algunos elementos importantes del contexto (el contexto no es considerado un elemento de la competencia aunque obviamente sí es tenido en cuenta) Tampoco se hace referencia a características propias del sujeto, como el autoconcepto. El conocimiento referido en las competencias está relacionado con la tarea. La segunda función, la instrumental, se relaciona con las competencias en el saber hacer, es decir con las habilidades que tiene el sujeto para la realización de una determinada tarea.

Las competencias son un recurso de la personalidad cuya función está orientada a la ejecución instrumental de los proyectos que facilitan la efectividad en el logro de los mismos.

Entendiendo las competencias como un recurso de la personalidad, es claro que la forma en que es usualmente conceptualizada y los elementos que la definen son insuficientes para su explicación, especialmente en aspectos relacionados con el contexto, los proyectos y la personalidad. El desarrollo y la evaluación por competencias deberán tener en cuenta al sujeto como personalidad.

BIBLIOGRAFÍA

D'ANGELO, Ovidio. *Provida: Autorrealización de la personalidad: aplicaciones en la esfera de la vida profesional*. La Habana: Ed. Académica. 1996. 115.p.

MARIN, Gladys P. *Entrevistas autobiográficas*. Capacitación. Bogotá: EAN, 1998. 39.p.

OBUCHOWSKI, K. *La personalidad desarrollable*. En : colectivo de autores *Psicología en el socialismo*. La Habana: Ed. Ciencias Sociales 1987; 396. P.

PEREDA, Santiago y BERROCAL, Francisca. *Gestión de Recursos Humanos por Competencias*. Madrid: Centro de estudios Ramón Arces. 1999. 273.p.

RODRIGUEZ, Maricela y BERMUDEZ, Rogelio. *Psicología del pensamiento científico*. La Habana : Pueblo y Educación, 2000. 302 P.

TYLER, Florrest. *El comportamiento psicosocial, la competencia psicosocial individual y las redes de intercambio de recursos, como ejemplos de psicología comunitaria*. En : *Revista Latinoamericana de psicología*.. Vol. 16, Nº 1. Bogotá, (1984); P.77-92.

VYGOTSKI, Lev Semiónovich. *Obras Escogidas*. Tomo IV. Madrid: Ed pedagógica, Moscú. 1984. Tomo III 383. P. Y Tomo IV 427. P.